

-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, •

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal de servicio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

- + 2 Auxiliar Principal de 8va (Mayordomo)
- 2 Auxiliar de 2da.

2°) Producidas las vacantes en los cargos /// creados en el punto 1° de la presente Resolución, deberán / comunicarse a esta Corte a los efectos de su transformación.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectue la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

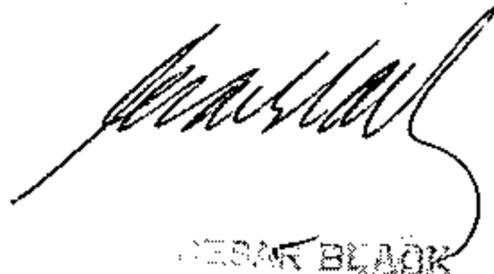
Regístrese, hágase saber y archívese.

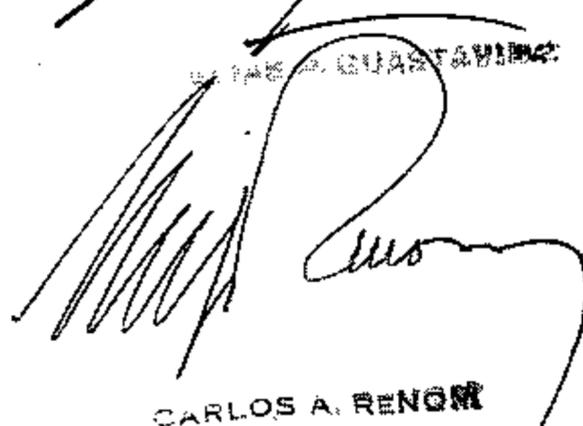

RODOLFO R. GABRIELLI

j.s.


CELARDO F. ROGG


ESTEBAN A. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM